

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Escuela de Medicina

Protocolo de Investigación

Brian Martín Morales López

Seminario de Tesis

Semestre: 8^º

Grupo: "B"

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 18 de Febrero del 2021.

Protocolo de Investigación

Título de la investigación:

- Debe ser corto, preciso y conciso. Le debe dejar en claro al lector (revisor) los objetivos y variables centrales del estudio. Es importante explicar la población o universo que será investigado.

Resumen de la investigación:

- El resumen debe dar una idea clara al lector, sobre cuál es la pregunta central que la investigación pretende responder y su justificación. Debe explicar las hipótesis (si aplica) y los objetivos de la investigación.

Planteamiento del problema:

- Fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. El planteamiento del problema debe brindar un argumento convincente de que los conocimientos disponibles son insuficientes para dar cuenta del problema y sus posibles alternativas de solución, o brindar un argumento convincente de la necesidad de someter a prueba si lo que se conoce y se da como un hecho verdadero, puede no ser tan ciertos dados nuevos hallazgos o nuevas situaciones.

Justificación y uso de los resultados:

- Describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación.

Se indica la estrategia de diseminación y utilización de la investigación de acuerdo a los potenciales usuarios del conocimiento producido.

La justificación que puede escribirse como parte del planteamiento del problema o como una sección aparte, debe brindar un argumento convincente de que el conocimiento generado es útil y de aplicabilidad generalizable para el contexto regional.

Fundamento teórico:

Se deriva del planteamiento del problema (presentación de evidencia empírica y pregunta central) y es la argumentación y demostración de que la "pregunta" tiene fundamento (uso), derivando en probable(s) respuesta(s) y/o hipótesis de trabajo.

Objetivos de la investigación (general y específico).

-Es conveniente definirlos después que haya elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo.

* Objetivo general: Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento.

Debe dar noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

* Objetivos específicos: Son la descomposición y Secuencia lógica del objetivo general.

Metodología:

- Es la explicación de los procedimientos que se explicarán para alcanzar los objetivos. En este acápite, se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las fórmulas de medirla.

* Definición operacional de las variables:

- Basada en los conceptos que pudieron ser explícitados en fundamento teórico, las variables deben tener una expresión operacional; es decir que el investigador debe dar al lector que está atendiendo por cada variable, de qué tipo de variable se trata y cuál sera la manera de resumir sus valores (cuantitativos cuando la variable se resume numéricamente y cualitativos cuando las variables asumen valores no numéricos).

* Tipo de estudio y diseño general:

- El tipo de estudio y su diseño, se debe seleccionar con base a los objetivos propuestos y la disponibilidad de recursos y además, la aceptabilidad de tipo ético.

Plan de análisis de los resultados:

- Si bien este punto se considera dentro de la metodología, se sugiere que el investigador lo desarrolle como una sección aparte

- * Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variable.
- * Programas a utilizar para análisis de datos.

Fuente de información

Organización panamericana de la salud (ops).
Guía para escribir un protocolo de investigación.
Washington, D. C.